



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

CÓRDOBA 2020
ROSARIO

Resol. n°359 CD.

Rosario, 16 de julio de 1975

VISTO:

La nota del señor Director del Departamento de Derecho Procesal, Dr. Adolfo Alvarado Velloso, informando que ha sido invitado por la Facultad de Derecho de Asunción del Paraguay para concurrir a dicho país entre los días 23 y 30 de julio en curso, a fin de pronunciar conferencias alusivas a una próxima reforma legislativa y / un curso sobre temas específicos de la materia,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE DERECHO
en función de H. Consejo Directivo**

Resuelve

- 1.º - Designar al señor profesor Dr. Adolfo Eduardo Ramón ALVARADO VELLOSO representante del Decanato de esta Casa ante las autoridades de la Facultad de Derecho de Asunción del Paraguay y demás Instituciones oficiales que visite durante su estancia en el país hermano.
- 2.º - Inscribese comuníquese y archívese.

Fdo.) NOEMI R. SEDRAN MARCELO A. VIÑA
Decana Normalizadora Secretario administrativo

ES COPIA




MARCELO A. VIÑA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

FACULTAD DE DERECHO

CÓRDOBA 2020
ROSARIO

N° 0604

Rosario, 17 de julio de 1975

Señor profesor
Dr. Adolfo Alvarado Velloso
FRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted adjuntándole, para su conocimiento, copia autenticada de la resolución n° 359 CD. dictada por la señora Decana Normalizadora de la Facultad, en función de / H. Consejo Directivo.

Saludo a usted con atenta //
consideración.

MARCELO A. VIÑA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO